**Departamento:** Sostenibilidad
**Tipo de expediente:** Contratación administrativa.
**Tipo de contrato:** Servicios.
**Tipo de servicio:** Organización de cursos Ekogune y Talleres Inguru Minguru para el periodo de 2022-2024 y 2024-2026
**Procedimiento de adjudicación:** Abierto con publicidad
**Tipo de tramitación:** Ordinaria.
**Nº y año del expediente:** 2022/01.
**Tipo de documento:** Pliego de Condiciones técnicas.

# PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS EKOGUNE (DEPARTAMENTO DE SOSTENIBILIDAD) Y LOS TALLERES DE INGURU MINGURU: TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA NIÑOS Y NIÑAS DE URIBE KOSTA, EN EUSKERA, DURANTE LOS AÑOS 2022-2024 Y, EN SU CASO, 2024-2026, EN LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS URIBE KOSTA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y CON VARIOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

## 1.- Introducción

En el año 2006 el Departamento de Sostenibilidad de la Mancomunidad de Uribe Kosta empezó la campaña de compostaje y en el año 2007, se impartió el primer curso sobre poda, como respuesta a la demanda y sugerencias presentadas por los y las vecinas de la Mancomunidad. En la actualidad se imparten distintos cursos, todos ellos relacionados con el huerto, la sostenibilidad y el consumo responsable (Ver calendario de los cursos y las fichas de cada uno de ellos).

En el año 2018, Ekogune, decidió dar un paso más y realizar talleres de educación ambiental con los niños y niñas de Uribe Kosta INGURU MINGURU

Desde el año 2021 la Mancomunidad dispone de un local propio para poder impartir todos los cursos, sito en Gatzarriñe 10 ( Sopela).

El PPT cuenta con 4 lotes diferentes:

*A.* LOTE A: organización e impartición de cursos *COCINA Y ALIMENTACION SALUDABLE*

El objeto del contrato lo constituye la contratación de los servicios de organización e impartición de cursos Ekogune

*B.* LOTE B: organización e impartición de cursos *BIENESTAR Y COSMÉTICA NATURAL*

El objeto del contrato lo constituye la contratación de los servicios de organización e impartición de cursos Ekogune

*C.* LOTE C: organización e impartición de cursos *CREATIVIDAD Y REUTILIZACIÓN, DO IT YOURSELF*

El objeto del contrato lo constituye la contratación de los servicios de organización e impartición de cursos Ekogune

*D.* LOTE D organización e impartición de los TALLERES INGURU MINGURU

El objeto del contrato lo constituye la contratación de los servicios de los TALLERES INGURU MINGURU, talleres de educación ambiental, para niños y niñas, en euskera. Los talleres se celebran al aire libre todos los viernes de mayo-junio, septiembre – octubre, y durante las vacaciones de Semana santa y navidades en el local de Ekogune (Gatzarriñe 10).

**2.- Requisitos generales de los cursos**

En principio, los cursos serán totalmente gratuitos (hasta la aprobación de una ordenanza reguladora y fiscal) y están dirigidos, a personas mayores de edad empadronadas en alguno de los siete municipios de esta mancomunidad: Barrika, Berango, Gorliz, Lemoiz, Plentzia, Sopela o Urduliz.

Los cursos se celebrarán en el Local de EKOGUNE pero excepcionalmente podrán celebrarse en cualquiera de los municipios de la Mancomunidad, según decida la Mancomunidad.

En éste último caso, será la Mancomunidad la encargada de reservar aulas de cultura o locales para impartir los distintos cursos, y será de su cargo la tasa o el arrendamiento que, en su caso, corresponda por el uso de los locales o aulas.

La empresa o persona adjudicataria deberá adaptarse a los requisitos del local de Ekogune y visitará las instalaciones con anterioridad al curso.

El local de Ekogune sito en Gatzarriñe 10, Sopela. El local está situado en planta baja y cuenta con entradas por dos calles, siendo ambas vías accesibles. El local cuenta con una superficie total de 55,20 m2 en planta baja, de los cuales la zona diáfana contaría con 41,82m2, la cocina con 3,43m2, zona de almacenaje 1,60m2, el aseo con 4,78m2 y el anteaseo con 2,23m2.

Se establece como requisito necesario que los monitores adscritos a la prestación del servicio estén capacitados para impartir los cursos correspondientes tanto en euskera como en castellano (deberán ser bilingües).

Con carácter general, salvo excepciones, tales como charlas, salidas o excursiones y siempre que no se establezca de otra forma, los cursos tendrán un mínimo de 8 alumnos/as y un máximo de 15 (salvo que el aula permita albergar mayor número de personas). Cuando el número de solicitudes exceda el número de plazas, la mancomunidad realizará un sorteo. Aquellas personas que queden fuera pasarán a formar parte de la lista de espera. Se dará prioridad a aquellas personas que no estén matriculadas en otro curso.

Los materiales utilizados en cada curso/taller tendrán que ser suficientes para poder desarrollar correctamente el mismo, y deberán ser aportados por la empresa adjudicataria. En ningún caso las personas cursillistas pagarán a la empresa adjudicataria por el material empleado.

La Mancomunidad podrá suspender un curso/taller en caso de que no se matricularan un mínimo de 7 alumnos/as. En este caso la empresa adjudicataria ofertaría otro curso de similares características sin que ello suponga un coste adicional para la Mancomunidad. En este último caso, si no se cumpliera con el mínimo de 7 alumnos y alumnas se suspenderá el curso. En caso de que no salga el curso adelante no se abonará ese importe correspondiente a dicho curso.

En el caso de los talleres de Inguru Minguru al aire libre, la participación será libre (siempre y cuando las situación sanitaria lo permita), en el caso de que no se pudieran realizar, se trasladarán dichos talleres al local de EKOGUNE.

En la impartición de los cursos se deberá cuidar especialmente el uso de la terminología, debiendo tener en cuenta la naturaleza pública de la Mancomunidad, se utilizará un lenguaje inclusivo y no discriminatorio.

## 3.- Documentación requerida

La persona o entidad licitadora que tome parte en la presente contratación administrativa deberá presentar una memoria de trabajo donde se analicen y se expongan los siguientes aspectos:

- Descripción del curso/taller. Memoria descriptiva de la materia que se trabajará en las sesiones de cada curso, edad de participación, objetivos, calendario, horario, número de personas máximos, idioma de impartición del curso, materiales necesarios (la empresa deberá de diferenciar para cada curso el material que pondrá a disposición de las personas cursillistas y el material que deberá aportar cada uno y una de las asistentes).
- Equipo de trabajo (la/las persona/s que vayan a impartir el curso, para ello se adjuntará CV).
- Cronograma

Cada empresa podrá optar a todos los lotes, a varios o a uno, así lo indicará en su oferta. (ANEXO I)

De cada lote tendrá que ofertar los cursos/talleres indicados o de similares características. Se rellenará una ficha por cada curso según ANEXO II.

**4.- Obligaciones de los adjudicatarios.**

Los cursos deberán tener como mínimo la duración que se establece en cada lote.

MATERIALES:

Los materiales que sean necesarios para *LOS CURSOS*, serán aportados por la empresa adjudicataria, sin tener ningún coste adicional para la Mancomunidad. Adicionalmente, se podrá solicitar a las personas cursillistas que traigan material para usar en su proyecto individual y que posteriormente puedan seguir usando en sus casas. Bajo ningún concepto, las personas asistentes pagarán a la empresa por el uso de materiales.

Los materiales empleados en los talleres de *INGURU MINGURU*, serán residuos generados en el día a día en nuestros hogares, para fomentar la reutilización y el reciclaje. Tapones, botellas, rollo cartón de papel higiénico, anillas de latas…. etc.

Los materiales que sean necesarios serán aportados por la empresa adjudicataria, sin tener ningún coste adicional para la Mancomunidad. (Mesas, aparato de música, etc.).

De esta forma, los y las menores verán cómo residuos que se generan en sus hogares pueden ser reutilizados y reciclados dándoles otro uso y convirtiéndolos en otro objeto.

- Talleres (para mayores de 4 años): Todos los materiales para poder realizar los talleres temáticos correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

- Zona lúdica (para menores de 4 años): cuentos en euskera, materiales para fomentar la creatividad, juguetes no sexistas, etc.

Una de las funciones de los monitores/dinamizadores será el mantenimiento de las instalaciones y materiales cedidos en condiciones adecuadas y el establecimiento de las medidas necesarias para ello. En el caso de que se produjera algún daño en las instalaciones o en los materiales, se comunicará al responsable de cada servicio a la mayor brevedad posible.

La empresa adjudicataria animará los talleres con música para niños y en euskera.

CONTENIDO CURSOS/TALLERES

Una vez adjudicado el contrato, cada empresa o persona adjudicataria deberá presentar el material didáctico a impartir en cada curso al personal técnico de la Mancomunidad, preferiblemente en formato digital, como mínimo con un mes de antelación. Junto con esta documentación se remitirán las fichas de cada curso digitalizadas. Toda esta documentación se remitirá en bilingüe (en Euskera y en castellano), en formato pdf o Word, por email, en DVD o en CD.

Asimismo, la empresa o persona adjudicataria deberá visitar las instalaciones de EKOGUNE para la celebración del curso correspondiente a fin de corroborar que el local reúne las condiciones adecuadas y una semana antes de la realización de los cursos deberá pasar a recoger las llaves e instrucciones del local, el listado de personas admitidas y las encuestas de valoración del curso.

Igualmente, dentro del plazo de los dos días posteriores a la celebración del curso, deberá entregar en la oficina de EKOGUNE, la hoja de admitidos y las encuestas rellenadas por las personas participantes (en caso de que el curso se celebre en viernes o en fin de semana el plazo de entrega será el lunes).

**5.- Lotes del apartado organización e impartición de cursos EKOGUNE**

Los lotes son los siguientes:

**A. COCINA Y ALIMENTACION SALUDABLE**

En la sociedad actual, sociedad del consumismo en la cual vivimos, cada vez se dedica menos tiempo a cocinar y a comer. El uso de la comida basura o "fast food" ha provocado que la calidad de la alimentación en los hogares se haya deteriorado, repercutiendo de forma evidente en la salud de todos y todas, en la de las y los niños y personas adultas. Además, cada vez se desconoce más tanto la procedencia de los productos así como la temporada en la que se producen y se recolectan.

A través de estos cursos se pretende fomentar la responsabilidad y sostenibilidad en cuanto a la alimentación se refiere. Enseñar las bases para poder conocer, comprar, cocinar y comer productos locales, comarcales o territoriales y de temporada.

¿QUÉ ES LA COCINA Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE?

Es el arte de preparar los alimentos en forma saludable, minimizando los riesgos para la salud que a veces implica la cocina tradicional. Básicamente se ocupa de

cómo evitar los excesos de grasas, colesterol y sal, relacionado con las enfermedades cardíacas, arteriosclerosis, obesidad, hipertensión, ciertos tipos de cáncer y alergias alimentarias.

En este lote, el licitador deberá presentar como mínimo los siguientes cursos:

A.1. Embotado de conservas de temporada o similar
A.2. Cocina para principiantes o cocina de supervivencia para vagos
A.3. Cocina sin residuos (reutilización de las sobras) o Curso de cocina RRR (reducir, reciclar y reutilizar)
A.4 Cocina para niños: (niños celiacos, Repostería sin alérgenos, Cocinar Para Niños o curso infantil de cocina**)**
A.5 Cocina Slow food
A.6 Curso de cocina natural y energética
A.7 Almuerzo sin residuos
A.8 Charla ¿cómo saber si el producto qué compras es lo que te dices?
A.9 O cualquier otro curso relacionado con la alimentación saludable
A.10 Sukaldaritza Eskola para niños (en euskera)

En este lote, la empresa licitadora ofertará como mínimo 100 horas, entre las cuales se garantizará que en Sukaldaritza eskola puedan hacerse al menos 3 grupos de 8 horas cada uno (24h).

**B. BIENESTAR Y COSMÉTICA NATURAL**

Las plantas medicinales por sus propiedades curativas y preventivas, sirven para curar o prevenir algunas dolencias más habituales que se presentan a lo largo del año (alergias, resfriados, dolores musculares, refuerzo del sistema inmunológico...).

Estos cursos están dirigidos a personas que quieran adquirir unas nociones básicas sobre las plantas y sus propiedades.

Se persigue que los y las asistentes puedan reconocer algunas plantas medicinales al natural para saber diferenciarlas y tratarlas. Así como poder aprender a preparar variados remedios naturales y caseros: cremas, tinturas, ungüentos, pomadas, jarabes…

Entre las elaboraciones caseras se encuentra también la preparación de jabones. A través del reciclaje del aceite usado doméstico se enseñará a elaborar jabón básico, tal como se hacía antiguamente en los hogares y caseríos; o bien jabón de tocador o para otros usos dependiendo de los aceites vegetal, aceites esenciales, arcillas y plantas medicinales que se añadan.

El objetivo principal es inculcar los valores y posibilidades que se nos presentan a través del reciclaje de algunos productos y el aprovechamiento de las plantas que crecen en nuestro entorno.

En este lote, la persona o entidad licitadora deberá presentar como mínimo los siguientes cursos y con la duración que se indica:

B.1. Plantas medicinales
B.2. Elaboración de jabón natural
B.3. Elaboración de cosméticos naturales
B.4 Elaboración de champú
B.5 Elaboración de cremas nutritivas
B.6 Elaboración de desodorante natural
B.7 Elaboración de dentífrico
B.8 Elaboración de detergente natural o ecológico
B.9 O cualquier otro curso relacionado con la cosmética natural

En este lote, la empresa licitadora ofertará como mínimo 40 horas.

**C. CREATIVIDAD Y REUTILIZACIÓN , "DO IT YOURSELF"**

Coger un dobladillo, coser un botón o poner un parche, son tareas de costura que actualmente muchas personas no son capaces de llevar a cabo. A través de estos cursos se pretende enseñar nociones básicas de costura, para poder prolongar la vida útil de la ropa (necesario en tiempo de crisis).

Por tanto, el gran objetivo del curso es estimular y promover la reutilización, reciclaje y reducción de residuos, fomentando la reutilización de la ropa, a través de la imaginación y de la creatividad y conseguir que los asistentes al taller transformen sus artículos de segunda mano en artículos nuevos.

Por todo ello, que es necesario adquirir unas nociones básicas de costura, para que una vez que se sepa coser, se pueda dar rienda suelta a la imaginación.

Los cursos, servirán como reflexión sobre las auténticas necesidades de consumo, de la presión de que ejerce sobre las personas la moda y las tendencias ligadas con la cultura de usar y tirar.

Además, en estos talleres, se quiere inculcar y potenciar la idea de "Do it yourself" (hazlo tú mismo). Se trata de poner en práctica la fabricación o reparación de cosas por uno mismo, al mismo tiempo que se ahorra dinero, se entretiene y se aprende. Es una forma de autoproducción sin esperar la voluntad de otros para realizar las convicciones propias.

En ese sentido para el curso de restauración de muebles, lo que se pretende es que el alumno y alumna aprendan a restaurar, tapizar, reciclar o pintar sus muebles. De esta manera, transformará el aspecto de sus muebles, buscará utilidades alternativas a sus muebles, convertirá objetos aparentemente inservibles en muebles útiles o piezas decorativas. El objetivo es aprender a decorar el hogar con multitud de objetos que se iban a desechar, aprender a reciclar y colaborar en la sostenibilidad de su entorno y que aprende a hacer por si mismos todo tipo de trabajos manuales, utilizando diversos materiales, creando sus propios objetos decorativos o transformando aquellos que ya no les gustan, moldeando, cortando, pintando, pegando; se les enseñará a que lleven a cabo todo aquello que tienen en su imaginación.

En este lote, la persona o entidad licitadora deberá presentar como mínimo los siguientes cursos y con la duración que se indica:

C.1 Costura para principiantes (Básica)
C.2 Costura para iniciados
C.3 Recicla, recupera y reutiliza
C.4 Restauración de objetos
C.5 Reziklarte
C.6 Basurarte
C.7 O cualquier otro curso relacionado con *"do it yorself"*

En este lote, la empresa licitadora ofertará como mínimo 100 horas.

**D. TALLERES INGURU MINGURU**

Son actividades dirigidas a los y las menores para fomentar el respeto por el medioambiente y el buen uso de los recursos naturales, concienciar sobre la problemática de los residuos, sensibilizar sobre la importancia de generar menos residuos e inculcar el reciclaje y la reutilización, etc.

Los talleres de educación ambiental que se celebran al aire libre durante los meses de mayo a octubre (exceptuando julio y agosto) estarán dirigidos a niños y niñas mayores de 4 años, la participación es libre y no es necesaria la inscripción. Sin embargo, los talleres que se realicen en el local de Ekogune, en Semana Santa, Navidades y en otras fechas por la imposibilidad de realizarlos al aire libre, estarán dirigidos a niños y niñas mayores de 8 años (con inscripción previa).

En el caso de los talleres al aire libre de mayo, junio, septiembre y octubre, para los y las niñas menores de 4 años, tendrán una zona con libros en euskera y con juegos adaptados a dicha edad.

Los talleres Inguru Minguru al aire libre, tendrán lugar durante los meses de mayo, junio, septiembre y octubre. Cada viernes, se realizará un taller en uno de los 7 municipios de la Mancomunidad (Ver Punto 6).

Por otro lado, durante las semanas de vacaciones de semana santa y navidad (o cuando los talleres al aire libre no se puedan realizar), se organizarán talleres en el local de EKOGUNE de mayor duración. Cada empresa licitadora deberá presentar diferenciados los talleres al aire libre de mayo, junio, septiembre y octubre y los talleres de Semana Santa y Navidad (que se impartirán en el Local de Ekogune).

Como referencia los talleres impartidos hasta ahora han sido los siguientes:

- Ama lurra: lorezaintza eta berrerabilitako lorontzien sorkuntza
- Txapa-iturrien berrerabilpena: imanak, orri markatzaileak…
- Edarien laten eraztunak erabiliz eskumuturrekoak sortu
- Hostoekin egindako animaliak
- Botilen kortxoekin pertsonaiak sortu
- Zientzia tailerra : kotxe eolikoa
- Buztinarekin egindako hostoak
- Udazken bizia
- Serigrafia: natura
- Kartoizko animaliak
- Hosto eta zigiluekin estanpazioa
- Jolas birziklatuak
- Txotxongilo birziklatuak
- Prentsatutako loreak
- Birziklatutako musika tresnak
- …

Igualmente en los talleres de las navidades de 2021, este año se ha trabajado sobre dos grandes temas centrales: EL CONSUMO (hábitos de consumos, consumo energético….) y LOS RESIDUOS (se estudiaron los residuos que se generan en nuestro entorno: sus diferentes tipos, como reciclarlos y su posible transformación).

## 6.- Horario y fechas de los cursos

Los cursos tendrán lugar previsiblemente en horario de tarde, a partir de las 16:30h, entre semana de lunes a viernes y los sábados por la mañana a partir de las 9.00h. Las fechas exactas para los cursos se establecerán mediante acuerdo entre las técnicas de la Mancomunidad y la persona o entidad licitadora, una vez se resuelva el procedimiento de contratación.

**PROPUESTA DE CALENDARIO PARA LOS CURSOS**

El calendario abajo propuesto a instancias de EKOGUNE, es un calendario orientativo, pero la empresa licitadora podrá plantear otras fechas en su oferta.

**AÑO 2022-2023**

| sept-oct-nov-diciembre 2022 | ener-feb-marzo 2023 | abril-mayo-junio 2023 |
|---|---|---|
| Bienestar y cosmética natural | Creatividad y reutilización, "Do it your self"ª | |
| Cocina y alimentación saludable | | Cocina y alimentación saludable |

**AÑO 2023-2024**

| sept-oct-nov-diciembre 2023 | ener-feb-marzo 2024 | abril-mayo-junio 2024 |
|---|---|---|
| Bienestar y cosmética natural | Creatividad y reutilización, "Do it your self"ª | |
| Cocina y alimentación saludable | | Cocina y alimentación saludable |

En caso de prórroga, y si se decidiera por la Mancomunidad la prórroga del contrato y mantener todos los cursos previstos para la primera anualidad, éste sería un calendario orientativo, sin perjuicio de otros planteamientos que haga la empresa adjudicataria, y que sean aceptados por esta Mancomunidad.

**HORARIO Y LUGARES DE LOS TALLERES**

Durante los meses de mayo, junio, septiembre y octubre de cada año, se desarrollarán los talleres de educación ambiental INGURU MINGURU. Los talleres se desarrollarán cada viernes en un municipio y cada sesión tendrá una duración de 2 horas. El horario de los talleres será de 17:30 a 19:30.

A continuación se muestra la propuesta de calendario orientativo.

*Barrika:*
Horario: viernes (17: 30-19: 30)
Lugar: udaletxeko plazan ( liburutegian euria bada)

*Berango:*
Horario: viernes (17: 30-19: 30)
Lugar: Berangoeta/ Simon Otxandategi Dantza Taldeko Plaza

*Gorliz:*
Horario: viernes (17: 30-19: 30)
Lugar: Iberrota plaza

*Lemoiz:*
Horario: viernes (17: 30-19: 30)
Lugar: Urizar/ Armintza

*Plentzia*:
Horario: viernes (17: 30-19: 30)
Lugar: plaza Astillero

*Sopela:*
Horario: viernes (17: 30-19: 30)
Lugar: Jauregizar// Urgitxieta

*Urduliz:*
Horario: viernes (17: 30-19: 30)
Lugar: en la plaza Antsonekoa.

La mancomunidad podrá modificar (ubicación, horario, fecha) o suspender algún taller si fuese necesario, por causas ajenas a la misma.

**7. Comunicación Externa**

La empresa encargada de desarrollar los talleres de INGURU MINGURU, deberá ofertar el correspondiente trabajo de comunicación, es decir, diseñar el cartel y la agenda mensual.

La empresa entregará el cartel y la agenda mensual, en formato JPG, PDF o similar para difusión de los mismos por medios digitales.

**8. Comunicación Interna: Coordinación Con La Mancomunidad**

El Dpto. de Sostenibilidad, EKOGUNE, será el encargado de coordinarse con la empresa adjudicataria.

En cuanto a la evaluación, la empresa adjudicataria deberá presentar los siguientes informes:

- Informe de evaluación al finalizar los dos primeros meses de actividad. En él se recogerán los datos asistenciales, la evaluación de las acciones y las propuestas de mejora, junto con fotos de cada taller.

- Informe de memoria de todo el programa de fin de curso. Deberá presentarse antes del 30 de diciembre de cada año.

La mancomunidad podrá inspeccionar las acciones relacionadas con el servicio. Asimismo, podrá comprobar que la empresa adjudicataria cumple con todos los requisitos técnicos establecidos en los presentes Pliegos.

## 9.- Recursos Humanos

*CURSOS: LOTES A,B y C.*

La empresa adjudicataria presentará el CV de la persona que vaya a impartir los cursos.

La lengua de trabajo del grupo de trabajo será bilingüe, y de todos los cursos ofertados, algunos se realizarán en euskera (preferiblemente los que estén dirigidos a niños y niñas) y otros en castellano. La empresa adjudicataria especificará en cada ficha de curso el idioma del mismo.

El perfil del equipo de trabajo será el siguiente:

- Bilingüe
- Experiencia: 3 años de impartición de cursos de duración igual o superior a los exigidos en este pliego.

*TALLERES INGURU MINGURU: LOTE D*

Además de los monitores/dinamizadores, será necesario un responsable que coordine todo el proyecto.

Se valorará que el equipo de trabajo esté formado por hombres y mujeres para que los y las niñas, puedan establecer relaciones basadas en la identificación positiva entre mujeres y hombres.

La lengua de trabajo del grupo de trabajo será el euskera, tanto en la coordinación y programación de las acciones como en las relaciones con los niños y niñas.

El perfil del equipo de trabajo será el siguiente:

- Título de monitor o monitora de tiempo libre.
- Título EGA o equivalente.
- Experiencia: 3 años como monitor/a de tiempo libre.

Se solicitará que haya como mínimo dos monitores que cumplan dichos requisitos y además haya un coordinador del equipo, que será el encargado de la interlocución con la Mancomunidad y la persona responsable de los talleres.

**10.- Presentación de la memoria técnica**

La no presentación de este documento implicará la exclusión de la oferta.

Este documento no podrá tener más de 15 caras, redactadas en letra tipo Arial, tamaño 12, con interlineado sencillo, y con márgenes, encabezado y pie de página de 2 centímetros. No se computarán e estos efectos la portada y el índice . No se tendrá en consideración cualquier folio o documento que exceda de tal extensión.

La empresa adjudicataria tendrá que presentar una memoria donde incluya todo lo recogido en el punto 3, incluyendo los Anexos correspondientes (I y II).

Sopela, a 22 de diciembre de 2021

Técnica de Medio Ambiente- EKOGUNE

NAIARA GAYA BAJO - 16071937C

Firmado digitalmente por NAIARA GAYA BAJO - 16071937C
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE URIBE KOSTA ZERBITZU MANKOMUNITATEA, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, title=TECNICO, cn=NAIARA GAYA BAJO - 16071937C, givenName=NAIARA, sn=GAYA BAJO, serialNumber=IDCES-16071937C
Fecha: 2022.03.08 08:27:16 +01'00'

## ANEXO I. LOTES OBJETO DE LICITACIÓN

Cada empresa podrá presentar oferta para la totalidad de los lotes, a varios o a uno, así lo indicará en su oferta. (ANEXO I)

| **EMPRESA** | | |
|---|---|---|
| **LOTE A LOS QUE SE PRESENTA** | **MARCAR CON UNA X** | **INDICAR QUÉ CURSOS PROPONE (ADEMÁS DE LOS PRECEPTIVOS)** |
| **A. COCINA Y ALIMENTACION SALUDABLE** | | A.1 NOMBRE DEL CURSO<br>A.2<br>A.3<br>A….. |
| **B. BIENESTAR Y COSMÉTICA NATURAL** | | B.1 NOMBRE DEL CURSO<br>B.2<br>B.3<br>B….. |
| **C. CREATIVIDAD Y REUTILIZACION, "DO IT YOURSELF"** | | C.1 NOMBRE DEL CURSO<br>C.2<br>C.3<br>C…… |
| **D. TALLERES INGURU MINGURU** | | D.1 TALLERES INGURU MINGURU MAYO/JUNIO/SEPTIEMBRE/OCTUBRE<br>D.2 TALLERES INGURU MINGURU NAVIDAD<br>D.3 TALLERES INGURU MINGURU SEMANA SANTA<br>…. |

**ANEXO II. FICHA DE CADA CURSO/TALELR**

En esta ficha, los licitadores deberán de hacer constar, de forma individualizada, cada uno de los cursos ofertados dentro del lote correspondiente **(se deberá de rellenar una ficha por curso)**

| | |
|---|---|
| **LOTE** | |
| **CURSO/TALLER** | |
| **OBJETIVO** | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CURSO/TALLER** | |
| **Nº HORAS** | |
| **Nº PLAZAS** | |
| **FECHAS** | |
| **HORARIO** | |
| **EDAD** | |
| **MATERIALES (describir los materiales que la empresa aportará)** | |
| **MATERIALES si procede (describir los materiales que la persona cursillista debe aportar)** | |